



El Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo (ICTI), con fundamento en los artículos 92 y 93 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán; el artículo segundo transitorio del Decreto número 380, que reforma diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; fracción XXIX del artículo 4º del Decreto por el que se crea el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo

CONVOCA

A las Instituciones de Educación Superior, Públicas y Privadas, Centros de Investigación, Colegios de Profesionistas, Cámaras Empresariales, Asociaciones Cívicas, Organismos no Gubernamentales, Dependencias Federales, Estatales y Municipales establecidas en el Estado de Michoacán, Investigadores, Tecnólogos, Inventores y Creadores Independientes, para proponer candidaturas para los:

Premios Estatales de Ciencia, Tecnología, Divulgación, Vinculación y Reconocimiento a la Innovación 2023

Objetivo: Reconocer la investigación y el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en el Estado, la labor de divulgación de la ciencia y la tecnología, así como los logros en la vinculación que permitan contribuir en el desarrollo económico y social de Michoacán.

1. Categorías

- a) Premio Estatal de Ciencia
Subcategoría Investigadora Estatal
Subcategoría Investigador Estatal
- b) Premio Estatal de Tecnología
- c) Premio Estatal de Divulgación
- d) Premio Estatal de Vinculación
- e) Reconocimiento a la Innovación

2. Requisitos de participación

Las candidaturas se llevarán a cabo en dos fases:

- **Primera fase:** Las postulaciones deberán ser registradas en línea a través de la página icti.michoacan.gob.mx, en el formulario habilitado para tal fin, en donde encontrarán las bases, lineamientos y guías de participación.
- **Segunda fase:** Una vez registrado, se le enviará vía correo electrónico una liga de acceso a la carpeta del postulante, donde deberá subir los entregables (.pdf) declarados en su curriculum y de acuerdo al formato indicado en los lineamientos.
- Todas las candidaturas las deberá presentar el titular de máxima jerarquía de su dependencia o unidad de adscripción, (dirección, coordinación, jefatura, centro, etc.), mediante una solicitud de participación.
- Es necesario anexar los documentos probatorios conforme a lo dispuesto en las Bases y Lineamientos de cada categoría.
- Presentar una carta de exposición de motivos o justificación de la postulación al Premio o Reconocimiento firmada por la o el postulante.
- Carta bajo protesta de decir la verdad sobre la información y documentación presentada.

En las categorías de Ciencia, Tecnología y Divulgación

- Breve Semblanza, destacando su principal aportación científica, tecnológica o de divulgación.
- Curriculum vitae.
- INE o pasaporte.
- Comprobante de domicilio.

En las categorías de Vinculación e Innovación

- Documento elaborado a partir de la guía de participación correspondiente.
- RFC/Cédula Fiscal.
- Acreditación del representante legal de la empresa o del titular de la institución o unidad de adscripción.

3. Premios y Reconocimientos

En cada una de las categorías se otorgará un estímulo económico de **\$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N)**, además de un reconocimiento firmado por el Gobernador del Estado de Michoacán.

4. Registro

El período de registro estará disponible a partir del **14 de junio y hasta el día 18 de agosto del año en curso**.

5. Integración de Jurados

Por cada categoría, el ICTI conformará un Jurado Experto integrado con enfoque en perspectiva de género por dos miembros del Padrón de Investigadoras e Investigadores de Michoacán (PIIM) y un evaluador externo al estado de Michoacán, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), seleccionados por su destacada productividad en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación.



6. Resultados

Los resultados serán publicados en la página del ICTI icti.michoacan.gob.mx y a través de los correos electrónicos de los ganadores, a más tardar el día **20 de septiembre de 2023**.

Los reconocimientos se entregarán en el marco de la inauguración del **18° Congreso Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación** y **12° Encuentro de Jóvenes Investigadores del Estado de Michoacán**, que se efectuará los días 4, 5 y 6 de octubre del año en curso, en el Teatro José María Morelos del Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia (CECONEXPO).

Las resoluciones emitidas por el Jurado Experto serán inapelables.

7. Impedimentos de participación

Quedan excluidos los candidatos que hayan sido galardonados en convocatorias de los Premios Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación de ediciones anteriores de la SICDET/ICTI o hayan obtenido algún reconocimiento especial en los últimos 5 años, así como los miembros del jurado, personal del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI) y sus familiares en línea directa.

8. Puntos no previstos en la Convocatoria

Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán atendidas y resueltas por el ICTI.

Calendario de actividades

Actividad	Fecha
- (Inicio de la Primera Fase) - Publicación de la Convocatoria y apertura del sistema para recepción de postulaciones	14 de junio de 2023
Cierre del sistema y de recepción de postulaciones - (Fin de la Primera Fase) -	18 de agosto de 2023
- (Inicio de la Segunda Fase) - Envío de correos a los participantes con la liga de acceso a la carpeta del postulante	21 de agosto de 2023
Inicio del periodo de recepción de entregables y apertura de acceso a la carpeta del postulante	Del 22 al 25 de agosto de 2023
Cierre de recepción de entregables y cierre de acceso a la carpeta del postulante. - (Fin de la segunda Fase) -	25 de agosto de 2023
Periodo de evaluación	Del 26 de agosto al 09 de septiembre de 2023
Publicación de Resultados	20 de septiembre de 2023

Mayores informes

Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación
del Estado de Michoacán de Ocampo
Subdirección de Desarrollo Tecnológico
Calzada Juárez No 1446
Col. Villa Universidad
Tels. (443) 3248607 Ext. 105
WhatsApp 443 861 4569
Email. jjajmes@michoacan.gob.mx
web. icti.michoacan.gob.mx

Morelia, Michoacán; a 14 de junio de 2023

Consulta nuestro aviso de privacidad en:

https://icti.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/1.Aviso_de_privacidad_ICTI-Tramites_20220117.pdf